



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2023-4-1-0006365

Montevideo,

01 NOV 2023

VISTO: la necesidad de incrementar la cantidad de funcionarios/as en la Gerencia del Área Logística del Ministerio del Interior - Secretaría;-----

RESULTANDO: I) que la precitada Gerencia manifiesta la necesidad de incorporar recursos humanos a los efectos de no resentir los servicios que allí se prestan.-----

II) que se estima conveniente autorizar la realización de una convocatoria interna en la modalidad de pase en comisión, dirigida al funcionariado del Inciso con el fin de incorporar un (1) abogado/a y cuatro (4) funcionarios/as para desempeñar tareas administrativas/operativas con el fin de fortalecer y reforzar los recursos de la Gerencia mencionada en el Visto de la presente;-----

III) que es necesario aprobar las bases generales con los respectivos perfiles y asignar las tareas al área correspondiente.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA,**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZÁSE la realización de una convocatoria interna, dirigida al funcionariado del Inciso 04 "Ministerio del Interior", a los efectos de incorporar en la modalidad de pase en comisión, un (1) abogado/a para desempeñar tareas profesionales y cuatro (4) funcionarios/as que se desempeñarán en tareas administrativas/operativas. Las mencionadas funciones se desarrollarán en las distintas dependencias de la Gerencia del Área Logística del Ministerio del Interior - Secretaría.-----


2o.-APRUÉBASE las Bases y perfiles de la convocatoria, las cuales se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----

3o.-ASÍGNASE la tarea del proceso y gestión de la selección a la Gerencia del Área Logística del Ministerio del Interior -Secretaría.-----



Ministerio
del Interior

4o.-PASE a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación de la convocatoria en la web ministerial. Oportunamente siga a la Gerencia del Área Logística a efectos de dar cumplimiento al numeral 3° de la presente.-----
GAGDH/AD/ds.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Dr. Nicolás MARTINELLI.